



Oficio No.SC.ICP.D.08.º 1632

Portoviejo, 30 JUN 2008



1316
ax
M
EP
22-7-08

Señor
Federico José Rafael Intriago Dillon
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. 08.P.DIC.º 0289
y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03089, PYP-2004076 y ADM-08128 del 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto del 2004 y 19 de Mayo del 2008, he procedido a nombrar a Usted Liquidador de la compañía BEBIDAS MANABITAS S.A "EN LIQUIDACION".

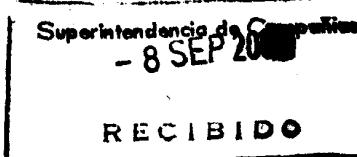
de 20 JUN 2008

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,
ENCARGADO



Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía BEBIDAS MANABITAS S.A "EN LIQUIDACION".

Portoviejo, a 30 JUN 2008

Federico José Rafael Intriago Dillon
LIQUIDADOR

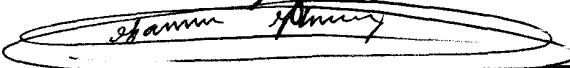
CERTIFICO que la Presente Xeros
en Fila Copia de su Original

NOTARIA PUBLICA SEXTA
Portoviejo - Manabi



070463323

**En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Liquidador
Con el N° 572 Reportorio N° 26
PORTOVIEJO, 28 de Agosto del 2008**



**Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO**